

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Valenzuela

BOP-A-2025-183

### ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria, del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 21 de enero de 2025 el Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y la Plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios físico.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Valenzuela, 22 de enero de 2025.– El Alcalde-Presidente, Antonio Pedregosa Montilla.

Código Seguro de Verificación (CSV): DFDE 33A6 CB72 D3BA 5D8A Fecha Firma: 24-01-2025 07:58:37  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



DFDE33A6CB72D3BA5D8A

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba